RAD. 2018-00234 RECURSO DE APELACIÓN CONTRA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA - MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A.

Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Mié 03/04/2024 15:17

Para:of02admcali@cendoj.ramajudicial.gov.co <of02admcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; adm15cali@cendoj.ramajudicial.gov.co <adm15cali@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Cco:Margareth Llanos Acuña <mllanos@gha.com.co>;Juan Sebastian Bobadilla <jbobadilla@gha.com.co>

1 archivos adjuntos (863 KB)

RAD. 2018-00234 RECURSO DE APELACIÓN MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A..pdf;

Señor:
JUZGADO QUINCE (15) ADMINISTRATIVO DE CALI, VALLE DEL CAUCA.
adm15cali@cendoj.ramajudicial.gov.co
of02admcali@cendoj.ramajudicial.gov.co
E. S. D.

Referencia: REPARACIÓN DIRECTA.
Demandante: ANDRÉS RAMÓN RIVERA MORENO Y OTROS.
Demandado: MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI Y OTRO.
Radicación: 76001-33-33-015-2018-00234-00.

Asunto. RECURSO DE APELACIÓN.

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA identificado con la Cédula de Ciudadanía No.19.395.114 de Bogotá, abogado titulado y en ejercicio, portador de la tarjeta profesional No. 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en calidad de apoderado de **MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A**., conforme obra en el expediente, por medio del presente escrito, de manera respetuosa presento **RECURSO DE APELACIÓN** contra la Sentencia No. 043 doce (12) de marzo de dos mil veinticuatro (2024), notificada personalmente mediante correo electrónico el 13 de marzo de 2024, solicitando que la misma sea **REVOCADA INTEGRALMENTE**, teniendo en cuenta los argumentos que se exponen en el escrito que se adjunta con este correo en formato PDF.

Cordialmente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA
C.C. No.19.395.114 de Bogotá,
T.P. No. 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura